

José Ortega y Gasset

La redención de las provincias y la decencia nacional

Escritos políticos III (1931-1933)



Alianza editorial
El libro de bolsillo

Primera edición: mayo de 2026

Diseño de colección: Estrada Design
Diseño de cubierta: Manuel Estrada
Fotografía de Javier Ayuso

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

- © *La redención de las provincias y la decencia nacional* (1931), Herederos de José Ortega y Gasset.
- © *Agrupación al Servicio de la República. – [Manifiesto]* (1931), Herederos de José Ortega y Gasset.
- © *[Discurso en Segovia]* (1931), Herederos de José Ortega y Gasset.
- © *Agrupación al Servicio de la República. – [Unas cuartillas]* (1931), Herederos de José Ortega y Gasset.
- © *Algunos puntos esenciales del programa de la Agrupación al Servicio de la República* (1931), Herederos de José Ortega y Gasset.
- © *Agrupación al Servicio de la República. – Circular* (1932), Herederos de José Ortega y Gasset.
- © *Sensaciones parlamentarias* (1932), Herederos de José Ortega y Gasset.
- © *Un manifiesto al país disolviendo la Agrupación* (1932), Herederos de José Ortega y Gasset.
- © *En nombre de la nación, claridad* (1933), Herederos de José Ortega y Gasset.
- © Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2026
Calle Valentín Beato, 21
28037 Madrid
www.alianzaeditorial.es



PAPEL DE FIBRA
CERTIFICADA

ISBN: 979-13-7009-251-1
Depósito legal: M. 3.177-2026
Printed in Spain

Índice

11 Nota preliminar

LA REDENCIÓN DE LAS PROVINCIAS Y LA DECENCIA NACIONAL

- 25 La redención de las provincias
- 27 I. Hacia la gran reforma
- 31 II. ¿Reforma del Estado o reforma de la sociedad?
- 38 III. Demasiados frenos
- 45 IV. La conquista del nivel
- 52 V. Primero, las provincias
- 60 VI. La Constitución y la nación
- 104 VII. Respiro, reiteración y tránsito
- 113 VIII. Provincianismo y provincialismo
- 136 IX. La unidad política local no es el municipio
- 152 X. La idea de la gran comarca o región
- 161 La decencia nacional
- 163 Bajo el arco en ruina
- 170 Organización de la decencia nacional
- 178 El error Berenguer
- 187 Un proyecto
- 189 *El hecho indiscutible*
- 196 *Para los que no quieren un nuevo Estado*

- 199 *Para los que quieren, sin más, una revolución*
201 *Necesidad de una Junta magna para la reorganización del Estado español*

ESCRITOS POLÍTICOS (1931-1933)

- 207 Agrupación al Servicio de la República.– [Manifiesto]
213 [Discurso en Segovia]
222 Agrupación al Servicio de la República.– [Unas cuartillas]
227 Algunos puntos esenciales del programa de la Agrupación al Servicio de la República
228 Método general y tono histórico
228 Problemas constitucionales
229 Instituciones del Estado
230 La vida pública local y la del Estado
232 Autonomía máxima, no federalismo
232 La «economía organizada»
235 Iglesia y Estado
235 Presupuestos
236 Observaciones sobre nuestra organización
239 Agrupación al Servicio de la República.– Circular
240 Nación y trabajo
243 Economía nacional
245 La reforma agraria
246 La vida local
247 La Constitución
247 Cuestión religiosa

- 249 Sanidad
- 249 Duración de las Cortes
- 251 Sensaciones parlamentarias
- 258 Un manifiesto al país disolviendo la Agrupación
- 262 En nombre de la nación, claridad
- 262 El amor al sino
- 266 ¿Contra una política o contra un Régimen?
- 269 El punto de Arquímedes
- 271 El ingreso de las derechas en la República
- 272 El derecho a la defensa de la República

Nota preliminar

Con esta edición arribamos al final del recorrido por los escritos de contenido político de Ortega, presentando junto a *La redención de las provincias y la decencia nacional* otros ensayos en que interpreta su circunstancia desde una perspectiva política en los años de la II República en España, proclamada el 14 de abril de 1931.

Junto con la comprensión de su circunstancia, Ortega procura una intervención activa en ella para su «salvación»; esta segunda motivación es política. En los años de madurez de su trayectoria intelectual estos objetivos se terminan separando completamente. Entre 1931 y 1932 participa activamente en la creación y puesta en marcha de la Agrupación al Servicio de la República –esperanzado con el nuevo régimen de gobierno, que contribuye a impulsar junto con Ramón Pérez de Ayala y Gregorio Marañón, cofundadores de la Agrupación en enero de 1931.

Pero termina desencantado con el devenir de los acontecimientos y la escasa efectividad de la voz del intelectual. En la obra *Rectificación de la República*, en que publica, en diciembre de 1931, varios artículos y discursos pronunciados en el marco de su participación parlamentaria como diputado en las Cortes Constituyentes, se atisba ya una demanda de corrección. Pocos meses tras la disolución del partido en 1932, Ortega se desvincula de la política activa y se encomienda al «silencio» respecto a temas directamente relacionados con ella. Comienza entonces la que denomina su «segunda navegación». En 1936 estallaría la Guerra Civil y se vería obligado al exilio para salvar su propia vida.

En este volumen publicamos *La redención de las provincias y la decencia nacional*, monografía que ve la luz en 1931 en la editorial Revista de Occidente, compuesta de dos partes. La primera, «La redención de las provincias», contiene dieciséis artículos sobre «Ideas políticas» publicados en *El Sol* entre el 18 de noviembre de 1927 y el 22 de febrero de 1928, que componen los capítulos del I al IX del libro. La censura de la dictadura de Primo de Rivera, que ostentaba el gobierno durante esos años, impidió que el artículo que daría contenido al capítulo X, sobre la idea de «gran comarca», llegara a salir en el periódico. En este capítulo, Ortega abogaba por la organización de España en regiones autónomas, una idea que, muchos años después, sería puesta en práctica en la Constitución de 1978, actualmente vigente. En esta parte, el filósofo despliega las ideas contenidas en el

artículo, previamente publicado en 1927 titulado «Dislocación y restauración de España», que aparece en el anterior volumen de esta «Biblioteca de autor»: *Mirabeau o el político. Escritos políticos II (1920-1930)*. La segunda parte, «La decencia nacional», compila el trascendental artículo «Bajo el arco en ruina», que apareció en *El Imparcial* el 13 de junio de 1917, y los artículos «Organización de la decencia nacional», «El error Berenguer» –que concluye con su conocido «*Delenda est Monarchia*»– y «Un proyecto», publicados en *El Sol* el 5 de febrero, el 15 de noviembre y el 6 de diciembre de 1930, respectivamente. El libro se incluiría en la primera edición de las *Obras* de Ortega de 1932, pero sería suprimido de las siguientes ediciones en vida de Ortega. En 1969 se reincorporaría a las mismas, en el tomo XI.

Incluimos en esta edición, además, los escritos políticos relacionados con la participación de Ortega en la Agrupación al Servicio de la República, que mencionamos en orden cronológico: «Agrupación al Servicio de la República.– [Manifiesto]», publicado primero en *La Nación* de Buenos Aires, el 19 de enero de 1931, ante la imposibilidad de hacerlo en España por la censura y, una vez relajada esta, el 10 de febrero de 1931, en *El Sol*. Ese mismo mes de febrero se difundiría impreso como manifiesto fundacional de la Agrupación. A continuación, ofrecemos el «[Discurso en Segovia]», que recoge las palabras del filósofo, publicadas de forma póstuma, en el que sería el primer acto público de la Agrupación, que tuvo lugar en el Teatro Juan Bravo de Segovia el 14 de fe-

brero de 1931, acto que tuvo a Antonio Machado de anfitrión y en el que Ortega participó con Pérez de Ayala y Marañón. También incluimos «Agrupación al Servicio de la República.– [Unas cuartillas]», publicado en *Crisol* el 14 de mayo de 1931 y en *El Sol*, el mismo día, en que Pérez de Ayala, Marañón y Ortega, autor del texto, critican la quema de conventos e iglesias que se produjo a principios de mayo. «Algunos puntos esenciales del programa de la Agrupación al Servicio de la República» es reproducido a continuación, manuscrito redactado entre mayo y junio de 1931, publicado póstumamente, que refleja el ideario nacido de la Asamblea de representantes provinciales de la Agrupación, que había tenido lugar en Madrid los días 22 y 23 de mayo de 1931. Del año siguiente es «Agrupación al Servicio de la República.– Circular», impresa en la Imprenta Tutor de Madrid, que publicamos a continuación. Tras ella, reproducimos el artículo «Sensaciones parlamentarias», que ve la luz en el periódico *La Nación* de Buenos Aires el 7 de julio del mismo año. «Un manifiesto al país disolviendo la Agrupación», publicado en *Luz* el 29 de octubre, marca el final de su aventura política. Cerramos el libro con el artículo, reivindicativo del papel del intelectual, «En nombre de la nación, claridad», publicado en *El Sol* el 9 de diciembre de 1933.

Los volúmenes de esta «Biblioteca de autor José Ortega y Gasset» presentan un texto nacido del trabajo filosófico, filológico e historiográfico del equipo del Centro de

Estudios Orteguianos de la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón. La investigación se ha desarrollado durante más de una década y ha permitido depurar malas lecturas y erratas de ediciones anteriores, al tiempo que se han descubierto numerosos textos desconocidos, algunos de los cuales no se habían vuelto a publicar desde su primera edición y otros eran inéditos; en ambos casos, enriquecen esta «Biblioteca».

Se ofrece al lector el texto según la última versión que el autor publicó. En el caso de la obra editada de forma póstuma, se sigue el manuscrito más próximo a una versión definitiva. El exhaustivo análisis de los testimonios conservados en el archivo del filósofo ha permitido una fijación textual que en numerosos casos difiere de las ediciones anteriores. Se ha respetado esencialmente la puntuación del propio Ortega, aunque se ha revisado en el caso de la obra póstuma. Se conservan los rasgos estilísticos del autor –como por ejemplo su reconocible «rigoroso» frente al más común «riguroso»–, los resaltes expresivos y particularidades morfosintácticas de su uso lingüístico (mayúsculas para remarcar un concepto, concordancias *ad sensum*, leísmos, laísmos), así como las distintas grafías en nombres de personas y lugares.

En la medida de lo posible, se evita la intervención de los editores en el texto, de modo que se mantiene la versión original incluso cuando se ha detectado algún lapsus –generalmente de precisión de una fuente al citar el autor de memoria. No se pretende dar un texto perfeccionado sino aquel que Ortega entregó a las prensas o en

el que trabajaba para su publicación si nos referimos a la obra que dejó inédita. Los añadidos de los editores van siempre entre corchetes, así como los títulos que no son originales del filósofo. Las notas al pie de los editores se indican con *.

En la edición de los textos del presente volumen han participado Ignacio Blanco Alfonso e Iván Caja Hernández-Ranera, quienes agradecen el trabajo de investigación y fijación textual previo de sus compañeros Carmen Asenjo Pinilla, José Ramón Carriazo Ruiz, María Isabel Ferreiro Lavedán, Iñaki Gabaráin Gaztelumendi, Patricia Giménez Eguíbar, Felipe González Alcázar, Alejandro de Haro Honrubia, Azucena López Cobo, Juan Padilla Moreno y Javier Zamora Bonilla.

La redención de las provincias y la decencia nacional

La primera parte de este libro recoge una serie de artículos escritos y publicados cuando con más brío dictaba la primera Dictadura. Pesaba sobre España un silencio violento. Por lo mismo, los oídos buscaban en el aire el nutrimento de alguna palabra. Yo quise aprovechar este estado de la atención pública para hacer lo que entonces cabía hacer: deslizar en el calderón dictatorial una voz tenue de pedagogo político. Con o sin Dictadura, había –hay aún– que hacerlo. El español de esta hora, sin exceptuar el más culto –sin más excepciones que las excepciones–, vive de un sistema de ideas políticas demasiado extemporáneas. De los monárquicos no hay que decir; pero de los republicanos hay que decirlo.

Sobre todo, urge intentar lo que de verdad no se ha intentado nunca: extraer de los hechos españoles, en lo que tienen de más peculiares, su logaritmo político. No se pue-

de vivir de fórmulas pensadas para otras naciones. Nada de lo que es destino personal se puede transferir de un sujeto a otro, y la política es el destino de las grandes personas colectivas que llamamos pueblos.

Yo me proponía, pues, desarrollar en su integridad y orgánicamente la serie de los problemas públicos españoles. Me animaba el interés que, según puede recordarse, despertaron los primeros artículos aparecidos en El Sol bajo el título «Ideas políticas». Partiendo del punto en que se concreta más la vida política del Estado –las elecciones– y sometiéndolo a un minucioso análisis, pensaba ir agrandando el tema hasta dibujar un sistema completo de nuevas instituciones que diesen a la nación española otra anatomía más conforme acaso con la verdadera y hoy subterránea, a un tiempo más antigua y más futura.

Pero era preciso caminar pasitamente, insinuarse por entre los barrotes rojos que eran los lápices de los censores. Por eso, insistía en que iba a aislar con el bisturí un solo problema, el electoral –véase página 715–, y sólo poco a poco, declaraba que era ello no más que un primer capítulo –página 717– que se iría ampliando –página 721 y 733-734. En realidad, yo había delineado ya este particular asunto en otra serie de artículos publicada por 1924 bajo el título más estruendoso: «Dislocación y articulación de España».

No era posible plantear formalmente el problema, que entre los estrictamente políticos es más fundamental en España: el de monarquía o república. Por lo mismo, lo coloqué en primer término fingiendo evitarlo. Quien sepa leer las expresiones un poco jeroglíficas, encontrará, sin

embargo, algo muy esencial en el capítulo III: «Demasiados frenos». Pero entiéndase bien: aunque yo crea que el responsable más inmediato de la mala ventura española es la monarquía, he sostenido siempre, y ahora con mayor energía, que el último y decisivo responsable de sus desdichas es el pueblo español. Y es preciso que en ningún caso desvíe de sí mismo esa postrera y radical responsabilidad, contentándose con proyectarla sobre sus instituciones. Habían de ser éstas, y en enorme parte lo son, causa efectiva de sus males, y siempre resultaría que eran los españoles los definitivos culpables por no cambiar de instituciones.

Las cautelas frente a la censura me obligaban a caminar muy lentamente y manuscibir estos artículos desesperadamente tardígrados, cuya lectura resulta hoy no poco morosa. Pero todo fue vano; cuando comenzaba la parte constructiva del problema inicial –las instituciones locales–, y aunque camuflé la figura de la «región» bajo el nombre de «gran comarca», mi empeño fracasó. El dictador tuvo varios días metido en el bolsillo el capítulo X: «La idea de la gran comarca»; concluyó por fulminar una nota en que declaraba su deseo de verme continuando la serie de estos estudios, pero que juzgaba ese artículo innecesario para el desarrollo de mis ideas. Esta audacia del dictador que le llevaba hasta decidir sobre las ideas aún inexpresas que un escritor tenía en su cabeza, dio a la época aquella su carácter de única en los fastos universales, única por el tamaño de su tragicomicidad.

En mi intención, seguía al problema de la vida local el de las grandes instituciones centrales. Como en alguna de

estas páginas se dice, mi solución consiste en llevar al extremo las dos fuerzas antagónicas –la autonomía local y el imperium central–, haciendo que de este modo y automáticamente se regulen y compensen.

Tras esto debía venir el análisis de la vida pública no propiamente política. En esta sección premeditaba entrar a fondo en los problemas tremendos que son para la España de hoy su Ejército, su Iglesia, su industria y su intelectualidad.

Pero no paraba aquí mi ambición. La vida política es concreción de la vida pública in genere, pero ésta, a su vez, tiene una doble raíz, uno de cuyos nervios se alimenta en la plazuela mientras el otro se hinca en la vida privada. Un estudio medianamente cuidadoso del futuro español necesita plantear toda una serie de cuestiones completamente nuevas y, por su novedad, algo escandalosas, que se refieren a la intimidad del hombre medio. De esas cuestiones, la menos entrevista hasta ahora y, a mi juicio, de mayor gravedad, afecta a la mujer española.

Se comienza este libro haciendo constar que el tipo medio de español al uso no hace posible la construcción de un pueblo bien dotado para luchar en el tiempo que viene. Es, pues, forzoso reformar el modo de ser de ese español. Mas largos años de observación y reflexión sobre nuestra existencia peninsular me han convencido de que no pocas insuficiencias del temple español proceden en última instancia, no del hombre, sino de la mujer. Ahora bien, esto es un tema radicalmente nuevo sobre el cual me creo obligado a llamar la atención de mis compatriotas.

Tal era el programa –que fue interrumpido en su primer paso.

Al ausentarse la Dictadura procuré completar la obra iniciada, pero pronto advertí que era imposible. El tempo lento en que estaba compuesta la porción lograda no podía ser mantenido en el resto, so pena de llegar a las mil páginas. Era preferible dejar solitario el muñón y comenzar de nuevo la obra en estilo más sobrio, de más simple arquitectura. Veremos si me es posible concluir un nuevo libro: La reorganización de España.

Ahora doy al público este estudio micrográfico, que acaso sea de alguna utilidad en el tiempo más próximo.

La redención de las provincias